

Guayaquil, Junio 28 del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PIXELGRAPHIC S.A.**

Presente.-

En cumplimiento de los estatutos de la compañía y en el desempeño de mi función de comisario de la compañía PIXELGRAPHIC S.A., tengo a bien presentarles el informe correspondiente a los estatutos financieros del ejercicio 2000, conforme a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañía.

Estudiada la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General, he llegado a la conclusión que se han cumplido las disposiciones y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas, de igual manera considero que la gestión del administrador se ha ceñido a las normas legales emanadas por la ley y en especial de la superintendencia de compañías.

Con relación a los libros sociales: Libro de Actas, Accionistas, Juntas Generales y el de Directorio debo manifestarle que he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables: Balance General, Estado de Resultados y demás correspondientes al ejercicio económico 2000 y he podido comprobar que se ejecutan a las disposiciones legales y a los principios de contabilidad aceptados.

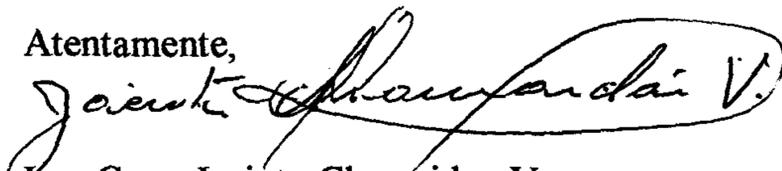
Debo manifestarle también que respecto a los bienes sociales, éstos se hayan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con pólizas de seguros contra todo riesgo: robo, incendio, fidelidad de empleado, responsabilidad civil, etc. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañía, he actuado conforme a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías revisando se cumplen los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después de un estudio meditado y consciente, he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por la expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinto Chamaidan V.
Reg. Contador 11127

